

VER:

Una de las máximas aspiraciones del ser humano, desde el principio de los tiempos, es la libertad, y así se recoge en la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 como un ideal común para todos los pueblos y naciones: “Todos los seres humanos nacen libres... (Art. 1); Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad... (Art. 3); Nadie estará sometido a esclavitud...” (Art. 4). Esta libertad debe concretarse en todos los ámbitos: político, social, religioso, económico, familiar... y también en lo personal. Pero sabemos que a menudo se confunde la libertad con “hacer lo que me dé la gana”. No hay que olvidar que la libertad es la facultad de obrar de una manera u otra, y por tanto, podemos utilizarla para el bien o para el mal. Y seremos responsables de nuestra decisión en uno u otro sentido, y de sus consecuencias.

JUZGAR:

La Palabra de Dios en este domingo nos habla de libertad, y nos muestra diferentes modos de ejercerla y también diferentes consecuencias. Partimos de lo que San Pablo ha dicho en la 2ª lectura: *para vivir en libertad, Cristo nos ha liberado*. Aunque viva bajo regímenes que no reconozcan la libertad, el cristiano siempre es y será libre gracias a Cristo, más allá de las circunstancias sociales, políticas, familiares... porque Cristo nos da la libertad interior: Cristo nos hace sentir libres.

Y sentirnos libres no es “hacer lo que nos dé la gana”, como indica el Catecismo de la Iglesia Católica: “la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal y, por tanto, de crecer en perfección o de flaquear y pecar” (1732). Por eso advierte San Pablo: *no una libertad para que se aproveche el egoísmo*. Cristo nos ha liberado de *los deseos de la carne*, es decir, del egoísmo en todas sus formas y manifestaciones, para que libremente elijamos el camino del bien y decidamos ser *esclavos unos de otros por amor*.

Como nos recuerda el Catecismo: “En la medida en que el hombre hace más el bien, se va haciendo también más libre. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia” (1733), aunque conlleve obligaciones, porque *toda la ley se concentra en esta frase: “Amarás al prójimo como a ti mismo”*. Elegir el camino de *los deseos de la carne*, el del egoísmo, tiene como consecuencia que *terminaréis por destruirlos mutuamente*, como Santiago y Juan en el Evangelio, que ante el rechazo sufrido en una aldea de Samaría, querían usar su libertad de forma egoísta, mandando *bajar fuego del cielo para que acabe con ellos*.

Para vivir en libertad, Cristo nos ha liberado; y por eso, *vuestra vocación es la libertad*. La vocación es la llamada a la santidad que Dios hace a cada uno de nosotros, ofreciendo el propio testimonio en las ocupaciones de cada día, allí donde cada uno se encuentra, siendo sus discípulos y apóstoles; y para responder a esa llamada, tenemos primero que sentirnos libres para poder ofrecer después la libertad que Cristo nos ofrece.

Porque seguir a Jesús es una decisión libre: “El hombre, al creer, debe responder voluntariamente a Dios; nadie debe estar obligado contra su voluntad a abrazar la fe (...) Dios llama a los hombres a servirle en espíritu y en verdad. Por ello, quedan vinculados por su conciencia, pero no coaccionados (...) Cristo invitó a la fe y a la conversión, Él no forzó jamás a nadie” (160). Desde esta apelación y respeto a nuestra libertad debemos entender las respuestas que en el Evangelio Jesús da a esos tres personajes que pretenden seguirle: aunque lo parezca, no les rechaza ni les desalienta, sino que les muestra claramente las exigencias y consecuencias de seguirle, para que libremente puedan tomar su decisión y “hacerse esclavos por amor”.

ACTUAR:

¿Me considero una persona libre? ¿Qué prevalece en el ejercicio de mi libertad, el “egoísmo” más o menos declarado, o una “esclavitud por amor”? ¿Me siento interiormente libre? ¿Hay alguna “esclavitud” que impida o dificulte esa libertad interior? ¿Sigo a Jesús libremente, o me siento coaccionado de algún modo? ¿Asumo libremente las exigencias y consecuencias del seguimiento?

Hoy Dios nos recuerda: *Vuestra vocación es la libertad*. Todos tenemos que luchar para que esa libertad reconocida en las leyes se lleve a la práctica para toda persona. Y como seguidores de Cristo, ese trabajo por la libertad pasa por elegir libremente el camino del amor y del servicio, siendo *esclavos unos de otros por amor*, siguiendo a Cristo que a pesar de su condición divina, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo (cfr. Flp 2, 6-7) para liberarnos del pecado y podamos vivir plenamente nuestra vocación: la libertad de los hijos de Dios (cfr. Rom 8, 21).